

A 15 de septiembre de 2023.

Roberto Celaya Figueroa
Presente

Por este medio, enviamos la respuesta de su solicitud de información registrada con el número de folio 05593:

Normativa aplicable:

Artículo 48 fracción VI, de la Ley Orgánica del ITSON.

Artículo 28 fracciones I, II y IV, así como el artículo 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del ITSON.

Atentamente,



Mtro. Isidro Manuel Pasaye Flores,
Responsable de la Unidad de Transparencia